

BASES CONCURSO DE DIBUJOS "iFUERA MALOS HUMOS!"

1. Temática:

Los dibujos u obras artísticas deberán representar los efectos y consecuencias del tabaco y/o los beneficios de una vida saludable. De modo que el dibujo junto con el eslogan o frase dejen claro que en la vida sana no tiene cabida el tabaco.

2. Requisitos para participar:

- Edad: Niños y niñas que estén cursando Educación Primaria en La Puebla de Cazalla.
- Inscripción y autorizaciones disponibles en los Centros Educativos.
- Plazo de presentación de las obras: Desde el día 23 de NOVIEMBRE al 2 de DICIEMBRE de 2020, ambos incluidos. Se presentarán en el Centro Escolar del alumno o alumna en horario de mañana, de donde serán recogidos por la persona encargada para ello.
- Para identificar los dibujos NO LLEVARÁN ningún dato personal visible a simple vista. Los nombres, el curso y el centro al que pertenecen irán en sobre cerrado grapado al dibujo o por la parte trasera del folio, cartulina o formato utilizado.
- Cada niño/a podrá entregar un dibujo original en tamaño folio, con cualquier material o técnica y que esté relacionado con el tabaco y sus consecuencias y tendrán que incluir algún eslogan o frase, incluso se admiten viñetas como en los cómics.



3. Derechos de las obras:

 Los autores ceden de forma gratuita los derechos sobre los dibujos, que podrán ser reproducidos y expuestos a través de distintos medios, con carácter preventivo, pasando a ser propiedad del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla

4. Premios: Material escolar.

- Se valorará:
 - a. Originalidad.
 - b. Calidad técnica y artística.
 - c. Adecuación del mensaje
- Se elegirán las 4 obras que, teniendo en cuenta la temática, se consideren "más originales y/o creativas". Se premiará una obra de cada colegio, si algún centro no participa se elegiría otro dibujo, pero ya sin tener en cuenta el centro escolar al que pertenezca.
- Se premiarán 4 obras artísticas.
- Los premios se entregarán al director o directora del centro educativo o a la persona que ellos designen para esta función, ellos serán los encargados de entregárselo a los ganadores o ganadoras.

5. Jurado:

El jurado estará formado por:

✓ Representantes del área de Juventud y Salud, Comunicación, Servicios Sociales y Consumo, Igualdad y Educación del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla.

6. Publicación de los dibujos ganadores:

 La decisión del jurado será tomada el 4 de diciembre. Comunicándose al centro escolar la obra ganadora y su autor.



7. Publicación de los dibujos ganadores:

El fallo del jurado se hará público el día 4 de diciembre a través de la Web del Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla y de las redes sociales de Ciudades ante las Drogas y del área de Juventud.

8. Responsabilidad:

El Excmo. Ayuntamiento de La Puebla de Cazalla no se responsabiliza de los contenidos de los trabajos presentados, así como de la pérdida o deterioro de las obras.

9. Conformidad:

La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.

En La Puebla de Cazalla, a 11 de noviembre de 2020.

Fdo. Ana Belén Lavado Bermudo

(Concejala de Servicios Sociales)



ANEXO1

Autorización de tutores legales para la participación en el Concurso de dibujos: "¡Fuera malos humos!".

Don/Doña			con DNI
	como	padre/madre/tutor	de
		autorizo la participa	ción de mi
hijo/a en el Concurso de D	oibujo "iFuera m	alos humos" organiz	ado por el
área de Servicios Sociales	s del Excmo. Ay	runtamiento de La	Puebla de
Cazalla, a través del pr	ograma Ciudad	es Ante las Droga	is. Siendo
conocedor/a de que estos	dibujos, el nom	bre y la imagen de	l autor se
podrán publicar en la págir			
siempre con carácter preve			
En		a de	de
2020.		- 1	
	Firmado:		
(padre, madre, tutor legal)			
VI-	•		
FI	CHA DE INSCRIF	PCIÓN	
Nombre y apellidos:			
Colegio:			
Curso:			
Curso.			